LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Henry José Bueno Avila Cédula 28542210 (Padre), Clara Patricia Poveda Castrillón Cédula 1014202813 (Madre) de Yeimy Juliana Bueno Poveda Tarjeta de Identidad 1032454496, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 11 A No 77 20 Edificio Frontera Piso 7 Barrio San Francisco Ibagué Tolima para ser notificados del contenido del Auto 30499071 proferido el día 28/08/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

30499071

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 29/08/2024

Desfijar el: 04/09/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CESAR AUGUSTO ACOSTA ZAMORA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Tolima
Centro Zonal Jordán (Especializado En Protección)
Tolima